



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

ACTA Nº 51

En Nogales, a 25 de noviembre de 2015, siendo las 09:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s. 19, 20, 21 y 22 / 2015.-
- 3.- Expone Director (s) Departamento de Salud: Sanción Plan Comunal de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s. 19, 20, 21 y 22 / 2015.-

Sra. Leslie Salinas M.

Sra. Maricel Robles O.

Sr. Patricio Bahamondes U.

Sr. Juan Suárez.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal y comienza la exposición con:

- **Modificación Presupuestaria Nº 19 / 2015**

Responde a mayores ingresos por un monto de M\$59.820 por permisos de circulación y participación impuesto territorial. El aumento va a consumos básicos (alumbrado institucional, público, agua y acceso a internet).

Da lectura al detalle de las cuentas.

Concejal Flores: respecto al consumo institucional del agua, pregunta a qué se refiere, si es de la emergencia de los camiones aljibes.

Directora de Administración y Finanzas: señala que se refiere al consumo institucional.

Concejala Tapia: pregunta por el costo de agua por emergencia.

Directora de Administración y Finanzas: no han facturado aún.

Encargado Unidad de Agua Potable: manifiesta que Esval facturó solo a la empresa Anglo American; costo que ascendió a M\$2.000 mensual; el municipio debe tres meses.

Concejal Gachón: pregunta a qué responde los costos de agua institucional.

Directora de Administración y Finanzas: al agua municipal y medidor ubicado en el estadio de Nogales, el que por muchos años no se facturó, situación que disparó el monto.

Concejal Gachón: cuando ve las partidas, le llama la atención que no se adjunten los respaldos de los pagos para fundamentar.

Concejal Lineros: la modificación es por mayores ingresos por permisos de circulación, lo que permite ver falencias del presupuesto y cargarlo a esos ítems. Comparte lo dicho por el concejal Gachón en que se respalde la información porque son montos altos.

Directora de Administración y Finanzas: no tiene problemas en hacer llegar la información.

Concejal Flores: en consumo de alumbrado institucional son M\$46.000 más que se están pagando.

Directora de Administración y Finanzas: por la planta de tratamiento se cancelan M\$15.000; se realizó una redistribución interna a la cuenta, para cubrir los costos.

Concejal Flores: el acceso a internet subió M\$10.000 más.

Directora de Administración y Finanzas: posterior a la aprobación del presupuesto, se tuvo que hacer mejoras de internet en el Centro Cívico, Dideco y Secplac. Cuando se hizo el presupuesto no se dejó proyectado con esos aumentos, no se esperaba que se realizaran esos trabajos.

Concejal Flores: la diferencia mensual solo en internet es de \$800.000.-

Concejala Tapia: quiere que le expliquen como algo que se sabe gastaba X ahora se gasta Y, si el funcionamiento de la planta de tratamiento es el mismo, salvo que esté trabajando de otra forma. El consumo institucional estaba descuadrado, en octubre ya faltaba plata, si son M\$38.000 debe asumir que todo es para la planta de tratamiento, porque para consumo institucional tienen que haber presupuestado en base al gasto del año pasado considerando la planta. Pregunta por qué ahora hay M\$40.000 de gasto más en ese ítem. La planta de tratamiento no le satisface. Necesita la explicación del origen de ese gasto en consumo inesperado en la planta de tratamiento.

Encargado Unidad de Agua Potable: señala que el equipamiento es el mismo a excepción que habían unas bombas que estaban inactivas, ahora todas están en funcionamiento permanentemente las 24 horas del día: pozo dren, pozo cemento melón, pozo Gabriela Mistral, planta elevadora de aguas servidas y pozo de aspiración de estanque blanco a estanque rojo.

Concejala Tapia: entonces entiende que todas esas bombas se echaron a andar en el mes de noviembre.

Encargado Unidad de Agua Potable: siempre han estado funcionando.

Concejala Tapia: si siempre han funcionando, el consumo existía, pregunta qué hace dispararse fuera de lo normal. Cuando se presupuestan las platas para el año siguiente va en función al histórico, pero están presupuestando M\$40.000 para pagar al mes de diciembre por consumo de luz.

Directora de Administración y Finanzas: mensualmente gastan sobre M\$10.000.-

Concejala Tapia: ese monto era lo que gastaban siempre, pero M\$120.000 del presupuesto solo para pagar gastos de luz del sistema de agua potable y planta de tratamiento de El Melón. Cuando se estudió el presupuesto: pregunta si nadie hizo el cálculo que se iba a necesitar M\$120.000 solo para el agua potable y alcantarillado.

Le molesta que ahora vengan a decir que subió el consumo, porque no ha subido nada, es lo que se ha gastado siempre, es decir, están quedando M\$50.000 para cubrir el resto de la electricidad institucional; claramente no alcanza, pero no digan que se gastó más, el problema es que no se hizo un cálculo eficiente al momento de estudiar el presupuesto.

Directora de Administración y Finanzas: señala que no estuvo en la elaboración de ese presupuesto, pero lamentablemente no contaban con datos duros para el histórico; lo del año 2013 se lo habían llevado.

Concejala Tapia: la explicación de lo que se llevó la Contraloría ya no funciona, se podría haber visto desde el año 2014 o bastaba con haber pedido a Chilquinta los consumos de años anteriores.

Concejal Gachón: está en un dilema, si colabora o no, porque tendría que ser el equipo técnico quien debiera dar respuestas. Está claro que hoy día la planta de tratamiento de aguas servidas y todo el sistema está funcionando diferente; cree que hay un error en que se diga que se ocupa lo mismo que ayer, porque hoy varió y es por eso que los montos subieron, además, se mejoraron y se implementaron más bombas al sistema, piensa que esa es la razón.

Concejal Ortega: los olores siguen igual.

Concejala Tapia: el equipo técnico debe dar las explicaciones, podrían haber hecho una exposición en power point. Al momento de aprobar los recursos pasan a ser los responsables.

Concejal Lineros: hace bastante tiempo viene diciendo que el presupuesto debería ser socializado y sugerir ideas, como por ej.: si se gasta tanta luz porque no se compra una placa solar suficientemente grande, ser autónomos y hacer un fuerte gasto de una vez. Es muy elevado el monto dado a Chilquinta. Propone hacer estudio del presupuesto, de los volúmenes más grandes.

Respecto a los costos de internet son muy altos, considera que no se justifica porque no es tan eficiente la página que se tiene.

Considera que falta articulación entre los departamentos y quienes construyen el presupuesto.

Deberían contar con los gastos generales del municipio para su financiamiento, y no tener situaciones que no estén consideradas. Hasta el momento no sabe cómo se está desarrollando el presupuesto 2016; si cada unidad plantea sus requerimientos, sus estudios a considerar.

Concejal Flores: el cambio de contrato de la planta de tratamiento lo rechazó; hoy día por la nueva operación, sumando un consumo mensual de luz de M\$4.000, finalmente se pagan M\$19.000.- Sugiere que el encargado de la unidad de agua potable exponga sobre lo nuevo de la planta de tratamiento, porque vecinos le han manifestado que no está funcionando bien.

Encargado Unidad de Agua Potable: el equipamiento es el mismo, el funcionamiento es diferente.

Concejal Flores: internet subió un 75%; le complica, considera que es mucho M\$10.000 más.

Concejal Rivera: la mayoría de la población quiere la erradicación de la planta. Pregunta si el alza de los costos va asociado al gasto operacional.

Sr. Alcalde: el alza es por los antecedentes entregados por Don Patricio Bahamondes, hay más bombas, funcionan los aireadores, entre otras cosas.

Concejal Rivera: pregunta por cuántas luminarias se está pagando.

Dom: alrededor de 1.400 luminarias de toda la comuna.

Concejal Rivera: pregunta por los alógenos.

Dom: cuando se instalan a la red se paga dentro del costo de las luminarias, hay otros que tiene conexión directa.

Concejal Gachón: respecto al alumbrado público, algunos costos son por luminarias y otros por servicio medido. Pregunta de cuánto es el incremento; pide no olvidar que desde el 01 de abril hasta el 31 de septiembre está la hora de punta y sube al triple el valor al resto de las condiciones normales, también esa situación se debe considerar, hay un monto asociado bastante considerable.

Encargado Unidad de Agua Potable: la unidad está gestionando la adquisición de generadores para hacerlos funcionar en períodos punta, porque les resultaría más barato el petróleo.

Concejal Flores: pregunta si van a sancionar sin contar con los respaldos.

Sr. Alcalde: se tiene que sancionar, si se rechaza la modificación se presenta nuevamente con los respaldos.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 19 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA , por no contar con los respaldos; le complica aprobar de esa forma. Espera les presenten los antecedentes.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA , como concejo reiteradamente han solicitado los antecedentes y no han sido presentados, situación que no logra entender. Cuando fue Alcalde presentaba todos los documentos. De repente piensa que los creen tontos, que no tienen la capacidad de entender lo que les presentan. Siente que les faltan al respeto frecuentemente.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , porque tienen que seguir funcionando los servicios y pide que a futuro se respalden con documentos las modificaciones presupuestarias.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	No APRUEBA , la norma establece que para sancionar modificaciones presupuestarias, se acompañen los antecedentes de respaldo.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , por no contar con los respaldos para tomar decisiones. Pide se resguarde con documentos las modificaciones presupuestarias, además, no estuvo de acuerdo con el contrato de la planta de tratamiento; considera que se tomó una decisión que no correspondía y hoy se enfrentan a un alto costo.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	No APRUEBA , considera necesario contar con los respaldos.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 148: Se rechaza con 5 votos en contra (concejales Lineros, Ortega, Tapia, Gachón y Flores), 2 votos a favor (Sr. Alcalde y concejal Rivera).-

- **Modificación Presupuestaria N° 20 / 2015.-**
Tiene que ver con gastos que ingresan y que se tiene que pagar.
Da lectura al detalle de las cuentas y lo que se va a regularizar.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 20 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 149: Se aprueba con 7 votos a favor.

- **Modificación Presupuestaria N° 21 / 2015.-**
Responde a las cuentas abiertas en el concejo anterior:
 - Cuenta 2153102004001008: PMU reparación de pavimentos en calzada en asfalto en diferentes sectores de la comuna.
 - Cuenta 2153102004001009: PMU electrificación e iluminación Av. Los Pajaritos, sector Ex Asentamiento El Melón – Nogales.

Secplac: los proyectos son PMU IRAL y es la primera cuota para ambos proyectos, los recursos provienen de la Subdere.

Concejal Rivera: pide si es posible se elabore proyecto para arreglo de veredas, las que están muy deterioradas sobre todo en El Melón.

Sr. Alcalde: da a conocer que hay un proyecto de reparación de aceras.

Dom: ya fue ejecutado un proyecto de aceras con fondos de la Subdere, ahora van a ejecutar uno con fondos propios.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 21 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 150: Se aprueba con 7 votos a favor.

- **Modificación Presupuestaria Nº 22 / 2015.-**

Tiene que ver con análisis realizado a cuentas que no habían llevado gastos asociados durante el año.

La unidad técnica va a exponer al respecto.

Sr. Alcalde: señala que se encuentran presentes Don Juan Suárez, Don Patricio Bahamondes y la Sra. Maricel Robles.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Suárez: saluda al honorable concejo municipal, señalando que dentro del plan presentado para el mejoramiento del sistema de agua potable, consideraron obras con financiamiento municipal, ciertas partidas se van a desarrollar en forma inmediata, considerando que el valor era relativamente bajo, entre ellos:

- Cambio de arranque domiciliario.

Concejal Tapia: manifiesta que les podrían haber entregado la información para poder chequear, porque no son adivinos de lo que piensan; en su momento tomó apunte de todo, es por eso que pregunta de qué punto están hablando. Cuando realizaron la exposición fueron diciendo de donde iban a sacar el financiamiento, pero a la fecha no les han enviado los antecedentes.

Concejal Flores: quedaron en enviar la información.

Sr. Alcalde: toda la información está en el acta de cuando expusieron al concejo.

S.Municipal (s): aún no se entrega esa acta.

Concejal Tapia: no le sirve que esté en el acta la información si no la han entregado. Considera que deben contar con los antecedentes para sancionar los recursos, no pueden asumir que ellos saben todo.

Sr. Suárez: primer punto con financiamiento municipal:

- Financiamiento de actualización de la impulsión pozo guala: les llegó un presupuesto de actualización por 1.300 UF. Considerando que ya hubo un proyecto ejecutado, llegue un valor equivalente a hacer un proyecto nuevo; no sería adecuado actualizarlo, decidieron tomarlo dentro del mejoramiento integral para acciones concurrentes, debido al alto costo presentado por el contratista.

Concejal Gachón: pregunta por donde pasaría la habilitación del pozo punta de guala.

Sr. Suárez: a orillas del estero.

- Financiamiento de la obra de medición de caudales y presiones: les están llegando las cotizaciones de medidores, dentro de la próxima semana presentarían el plan.
Octavo punto:
- Cambios de arranques domiciliarios.

Concejal Flores: cada arranque tiene un valor de \$162.000; cuánto cuesta un medidor.

Sr. Suárez: posee una cotización de Ebema para ventas a empresas, el costo asciende a \$13.800 más \$3.500 por el juego de unión. El valor está en base a 210 unidades y las que están considerando son 98, por ser las más críticas.

Concejal Flores: pregunta cuánto sale el costo de los materiales para el arranque.

Sr. Suárez: \$66.600.-

Concejal Gachón: le llama la atención que las cotizaciones sean de tiendas locales.

Sr. Suárez: Ebema tiene una división de venta a empresas.

Concejal Gachón: la empresa Sensus distribuye medidores en Chile, recientemente compró una cantidad a \$15.000 cada uno, no entiende por qué no buscan otras opciones.

Sr. Suárez: a veces sale más barato con las distribuidoras que con la fábrica, porque hacen negociaciones por cantidades mayores.

Concejal Flores: considera que \$162.000 es muy alto el costo para los arranques.

Sr. Suárez: cuando se instala un arranque, no es solo el medidor, hay otros implementos como: cañería de cobre, unión americana, bastones, collarín de arranque, entre otros.

Concejal Flores: pregunta con quién cotizaron la instalación de medidores.

Sr. Suárez: lo vieron con un contratista de Esval, quien les dio un valor aproximado de \$ 70.000 más iva por arranque, pero solo es para tener una referencia.

Concejal Flores: pregunta si vieron la posibilidad de contratar gente desde el municipio, para que las platas no se las lleven las empresas.

La idea es dar trabajo a gente de la comuna.

Secplac: considera que están mezclando las cosas, lo que se está haciendo es un respaldo de porque se están colocando esos valores. La idea es hacer licitaciones cortas y las compras las quieren hacer por convenio marco.

Concejal Flores: la diferencia en plata está en contratar a una empresa o mano de obra directa.

Encargado Unidad de Agua Potable: los costos son tentativos; son para tener un piso.

Sr. Suárez: a los APR rural, las empresas les cobran por un arranque entre \$ 180.000 y \$ 200.00, la idea de lo que están presentando es para justificar el valor aproximado de un arranque.

Directora de Administración y Finanzas: lo que quieren ver es que está en convenio marco y lo que no estuviera licitar; la mano de obra queda para después.

Concejal Lineros: le queda claro que están presentando un presupuesto de referencia. En la comuna se cuenta con personas que son contratistas de Esval y podría haber un buen camino. Le preocupa que entreguen cotizaciones cuyo costo unitario por arranque es de \$70.000 más iva; pero el documento, además, menciona que no incluye la reparación de pavimento.

Pregunta por la distribución de los 98 medidores.

Sr. Suárez: se van a instalar 60 en calle Los Cñamos y 38 son para una población. Deja claro que junto con la mano de obra debe ir la reposición de pavimento, pero eso va en otro ítem.

Concejal Lineros: se habla de desarrollo del pozo Cemento Melón, qué quiere decir.

Sr. Suárez: implica sacar la bomba existente, hacer la limpieza del pozo y dejar óptimo el sistema de entubación, a todo eso se le llama desarrollo del pozo. Se trata de limpieza y aforo.

Encargado Unidad de Agua Potable: al pozo cemento melón últimamente solo se le hizo aforo, ahora al hacer una limpieza nuevamente se tiene que hacer un aforo.

Concejal Lineros: cuando se habla de modificación en el punto tres, a qué se refiere.

Sr. Suárez: hace 18 años se le hizo una mantención a la bomba del pozo cemento melón, por lo tanto esa bomba debe tener 30 años de operación, ya supero la vida útil y debe ser cambiada.

Concejal Ortega: pregunta por qué no está dentro de la modificación presupuestaria esa situación.

Sr. Suárez: señala que va dentro del presupuesto de la modificación de madifold.

Concejal Lineros: lo que le hace ruido, es que se hizo un aforo y no se realizó limpieza; ahora se va hacer limpieza se va hacer un nuevo aforo.

Sr. Suárez: debería haberse hecho antes la limpieza, pero el primer aforo era para saber la capacidad del pozo.

Concejal Lineros: pregunta a qué se refiere el desagüe.

Sr. Suárez: señala que en este momento no cuentan con la infraestructura suficiente para realizar esa obra (desagüe).

Concejal Lineros: pregunta por la válvula de conexión para el pozo Cemento Melón.

Sr. Suárez: manifiesta que es más factible instalar una válvula desde la interconexión del pozo cemento melón hacia los estanques Gabriela Mistral. La válvula permite automáticamente que apenas detecte un descenso se va abrir y va a comenzar a llenar los estanques.

Concejal Gachón: cuando se realizó el aforo al pozo Cemento Melón, se hizo de esa forma para no dejar sin agua a las poblaciones Macal Tres y Cemento Melón. Necesitaban tener un dato para incorporarlo al trabajo y conocer el caudal del pozo.

Sr. Suárez: el desarrollo y el nuevo aforo se va hacer en 24 horas, pero tienen los resguardos para que en ese tiempo el sector no quede sin agua (cuentan con una válvula bidimensional).

Concejal Ortega: cuando se haga nuevamente el aforo, pide se le avise a la gente del sector.

Concejal Gachón: hace recordatorio que el municipio firmó un protocolo de acuerdo con Cemento Melón, en donde se exige asegurar el agua permanente a la población que lleva el mismo nombre. Sugiere y sigue insistiendo en que se habilite el pozo Gabriela Mistral, porque puede haber dificultades cuando hagan el aforo.

Sr. Suárez: conversó esa situación con Don Patricio Bahamondes, pero cuentan con el apoyo del estanque azul y están activas las bombas del pozo dren.

Concejal Gachón: pregunta si taparon los hoyos del estanque azul.

Sr. Suárez: mañana tienen la visita del ingeniero estructural.

Concejal Gachón: pregunta por qué tanta demora.

Sr. Suárez: tuvieron que conseguir más presupuestos de ingeniero estructural, por eso se alargó más el tiempo.

Concejal Gachón: le llama la atención y se dirige derechamente a Don Patricio Bahamondes, en cuanto a la instalación de los arranques, cree y siente que la gente que trabaja con él lo puede hacer, no considera necesario emplear a un contratista externo; además, se cuenta con una retroexcavadora a la que hay que cambiarle el balde por uno más chico para hacer las excavaciones.

Encargado Unidad de Agua Potable: no se ha desechado esa opción; lo que están presentando es tentativo.

Concejal Rivera: el usuario siempre tiene que comprar el medidor. Pregunta si los 98 medidores los van a cobrar a través de la boleta de consumo.

Encargado Unidad de Agua Potable: nunca se han cobrado a través de la boleta. Los 98 medidores se van a modificar.

Concejala Tapia: pregunta qué dice la ordenanza.

Encargado Unidad de Agua Potable: la ordenanza no menciona nada al respecto.

Concejal Rivera: manifiesta que se tiene que modificar la ordenanza, las familias son tan vulnerables que no tienen los medios para comprar los medidores. Hace el recordatorio que siempre el concejo ha solicitado que los trabajos los realicen los funcionarios del servicio.

Encargado Unidad de Agua Potable: en la actualidad lo hace el municipio, se cobran los materiales y el medidor lo adquiere el cliente, la instalación no tiene costo.

Concejal Rivera: solicita que las calles queden repavimentadas cuando realicen los trabajos.

En la última reunión que sostuvieron, respecto al bypass que se quiere hacer desde el pozo cemento melón al Gabriela Mistral, señaló que era una solución parche, lo que se necesita es habilitar el pozo casa de la cultura; existe el compromiso de asegurar el agua a la población del sector. Se comentó que el pozo casa de la cultura estaba contaminado con manganeso, le interesa saber si se solucionó esa situación. Vuelve a solicitar y hace mención a que hubo acuerdo de concejo que todos los recursos se iban a dar para solucionar el tema del agua.

Secplac: se necesita conectar los pozos cemento melón y casa de la cultura; con ambos pozos se va a llegar al pozo Gabriela Mistral.

Concejala Tapia: lo que se va hacer se va a desarrollar con platas año 2015. Le asalta una duda respecto a los macromedidores, además, se habla de dos bombas nuevas que están en el pozo dren las que instaló Aqua Vita producto de su contrato. Aún no se logra saber cuánta agua están tirando al sistema, pero no ve los macromedidores con costo municipal de M\$10.000; pregunta por qué ahora habiendo recursos no viene en la modificación presupuestaria para la adquisición.

Sr. Suárez: aún les falta una tercera cotización.

Concejala Tapia: pero se podrían haber dejado listas las platas, las que deben ser gastadas al 31 de diciembre, no pueden esperar.

Directora de Administración y Finanzas: hay M\$8.000 en el ítem de maquinaria y equipos, para la adquisición de los macromedidores.

Concejala Tapia: deduce que si están las platas, se va a cumplir con eso a diciembre de este año.

Concejal Ortega: manifiesta su molestia y le gustaría que se revisara la adquisición del camión aljibe que viene incorporado en la modificación presupuestaria; considera que la solución del agua potable debería ser otra, como por ej.: hacer un nuevo pozo y conectarlo al sistema. No considera adecuada esa decisión.

Concejal Flores: igual que el concejal Ortega, le preocupan los M\$ 107.000 para adquirir un vehículo; no olvidar que a Esva se le tiene que pagar alrededor de M\$2.000 mensual. También piensa que con esos recursos se debería hacer un nuevo pozo.

Si se requiere un camión aljibe, sugiere se postule a un proyecto; lo primero que se tiene que buscar es de dónde se va a sacar el agua.

Las platas de las arcas municipales se deben cuidar.

Concejal Gachón: siente que el municipio no está en sintonía con las dificultades de agua potable y alcantarillado. Como pueden querer un camión aljibe, si el municipio cuenta con un camión al cual se le tendría que sacar la tolva e instalar un estanque de 20.000 litros. Con las platas destinadas a la compra de un vehículo, la mejor opción es hablar con Intagua para que construya un pozo nuevo, el que no saldría más de M\$70.000.-

No sabe qué pasa con el equipo técnico y con el Sr. Alcalde que no están en sintonía con las necesidades que se tienen. Va a llegar el verano y va haber problemas. La sintonía pasa por resolver los problemas definitivos del agua potable y eso significa pozo, mejora y ampliación del sistema, adecuarlo técnicamente y nadie quiere escuchar nada.

Ya se cansa con el tema, no lo usa políticamente y si lo dicen no le importa. No se puede quedar callado porque existe una necesidad. Pide se hagan bien las cosas, no olvidar que se está frenando el crecimiento de El Melón por el agua potable y el alcantarillado.

Concejala Tapia: pregunta si dieron el motivo, razón o circunstancia para la adquisición de un camión.

Les van a pedir M\$107.000 y no les explican por qué.

Le cuesta creer que presenten modificaciones presupuestarias y no les den razones. Se supone que se habían hecho trabajos para que esa situación se superara y ahora quieren un camión para llevar agua a los estanques y a los pozos, situación que en su momento Don Patricio Bahamondes dijo que era muy difícil de hacer.

Si se van los camiones, pregunta si van a quedar en la misma situación que al principio y si es ese el motivo para adquirir un vehículo como una manera de prever.

Encargado Unidad de Agua Potable: la explicación la tiene que dar la unidad de movilización; entiende que la adquisición es para reemplazar un camión para el sector rural.

Sr. Alcalde: Don Roberto Ravest y el encargado de movilización tenían que ir a tribunales, motivo por el cual no están presentes para justificar la compra del camión.

Concejala Tapia: estuvo en la comisión de presupuesto y se discutió que la mantención de uno de los camiones aljibe era cara y se estimaba que para el próximo año se hiciera el reemplazo, porque era más barato comprar un camión nuevo a seguir manteniendo el que está. Sugiere a la unidad de agua potable que defienda su postura, eso no significa perjudicar a los compañeros, no deben tener miedo a decir la realidad, no deberían haber aceptado que incluyeran un requerimiento de ellos en la modificación. Señala que no tiene problemas es aprobar platas para el mejoramiento del sistema de El Melón; pero insiste en que deben ser capaces de defender su trabajo, no pueden esperar que el concejo lo haga.

Concejal Gachón: tiene claro que si le preguntan a la unidad de movilización por la adquisición del vehículo, van a culpar a la unidad de agua potable.

Concejal Flores: pide les den explicaciones para qué quieren un camión.

Concejal Lineros: las cosas que están planteando, exceptuando el camión aljibe, es para mejorar el sistema, eso es lo sustancial para él. Solicita sacar el camión y quedarse sólo con el plan de la unidad de agua potable.

Concejal Ortega: no corresponde hacerlo de esa forma.

Concejal Rivera: en virtud de solucionar el tema del agua, la disposición del concejo es aprobar, a pesar que en los meses de verano lo más probable es que se requiera de un camión aljibe, pero la prioridad está en mejorar el sistema. Sugiere que los M\$107.000 se ocupen para la construcción de un pozo o para la habilitación del pozo casa de la cultura. Solicita se cambie la propuesta para sancionar.

Concejal Ortega: pero se tendría que hacer otro concejo extraordinario.

Concejala Tapia: la única posibilidad que tienen es aprobar por partidas y sacar los M\$107.000, porque por Ley no pueden renunciar a los plazos.

Sr. Alcalde: sugiere sacar de la modificación el camión aljibe.

Concejal Gachón: Cemento Melón transfirió M\$60.000 al municipio los que no se han ocupado, sugiere se saquen de ahí los M\$35.000 que se necesitan.

Concejala Tapia: plata hay, ese no es el problema, la donación de Cemento Melón tiene destino, es para la planta de tratamiento, no se puede ocupar para otra cosa. Propone sacar los M\$107.000 y sancionar la misma modificación, porque están en los plazos para licitar; si se llama a otro concejo extraordinario se tiene que esperar cinco días para presentarla para sanción.

Concejal Flores: sugiere someterla a sanción, rechazarla y sancionar nuevamente la modificación rectificada.

Sr. Alcalde: propone sacar de la modificación presupuestaria el camión aljibe y sancionar sólo lo que está presentando la unidad de agua potable por M\$39.600.-

Concejal Rivera: insiste que los M\$107.000 se dejen para la construcción de un pozo o para habilitar el pozo casa de la cultura. No quiere que esa situación quede en el aire.

Dom: lo que plantea el concejal Rivera no está presupuestado ni proyectado, no se alcanzaría a ejecutar este año, pero si podría pasar para el próximo año.-

Concejal Flores: se ha discutido bastante es el tema de los arranques, sugiere que la mano de obra se vea por contratación directa, porque en la modificación va un solo paquete.

Sr. Alcalde: vuelve a reiterar la propuesta, sacar de la modificación presupuestaria el camión aljibe y sancionar sólo lo que está presentando la unidad de agua potable por M\$39.600.-

Directora de Administración y Finanzas: hace entrega de la modificación presupuestaria N° 22 modificada; la sanción sería por M\$39.600 para que se hagan las mejoras programadas por la unidad de agua potable.

Concejal Ortega: como están planteando la situación no se puede hacer; además, se está tomando acta. Se tiene que llamar a un nuevo concejo.

Concejala Tapia: manifiesta que están justos con los plazos para licitar.

Concejal Ortega: insiste que no corresponde que se haga de esa forma, no puede avalar el mal trabajo de los funcionarios. Señala que va a concurrir a la Contraloría.

Concejala Tapia: si el concejal Ortega quiere un culpable, ese es el Sr. Alcalde y sus funcionarios, que pueden hacer ante eso. En su labor ir avanzando no puede ser tan idiota como los otros.

Concejal Ortega: pide se respete su posición.

Concejala Tapia: después lo que pasa, es que el concejal Ortega sale a la calle y le dice a la gente que el resto de los concejales no quiere hacer nada.

Concejal Ortega: existe una Ley que les contempla; el camión aljibe lo metió movilización no la unidad de agua potable.

Concejal Gachón: pregunta dónde estaba el piloto; porque la situación ya lo tiene cansado.

Concejala Tapia: todos tienen claro que el responsable es el Alcalde.

Concejal Ortega: su propuesta es que se haga otro concejo de inmediato y sancionar la modificación.

Concejal Rivera: con lo que plantea el concejal Ortega, se tiene que tener cuidado porque la modificación tiene que estar con cinco días de anticipación.

Concejal Ortega: pero lo que están haciendo es peor.

Concejal Rivera: si se llega a acuerdo como concejo, se llama a un extraordinario y pasan por alto los cinco días, bienvenido sea.

Concejala Tapia: señala que no pueden renunciar en los plazos y lo que se está sugiriendo es sólo sacar una partida; eso se puede hacer.

Sr. Alcalde: rectificada la modificación, sacando el camión aljibe, la sanción es por M\$39.600 para las mejoras programadas por la unidad de agua potable de El Melón.

Concejal Ortega: pide un break para analizar la situación.

Sr. Alcalde: se suspende el concejo por un momento.

Finalmente, se retoma la sesión y la propuesta definitiva planteada por el Sr. Alcalde es:

Modificación Presupuestaria N° 22 por M\$ 39.600 para realizar mejoras plantadas por la unidad de agua potable.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 22 / 2015, por M\$39.600.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , pero pide que se considere mano de obra local.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , bajo la condición que los M\$107.000 se ocupen para la construcción de un pozo o en la habilitación del pozo casa de la cultura.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , con la finalidad de avanzar con la carta Gantt y dejar amarrado dentro del presupuesto las inversiones necesarias para la conexión de los pozos y el desarrollo de un pozo nuevo.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , entendiendo que no se tomó acuerdo para el cambio de la modificación presupuestaria, teniendo toda la disposición para que la gente de El Melón tenga las mejoras del sistema, entre ellas contar con indicadores de comportamiento del agua potable, saber cuánto producen los pozos y teniendo presente que tal como lo mencionó el concejal Rivera se necesita la construcción de un pozo, bajo el a condicionante que se pueden hacer obrar para mejorar el sistema, específicamente una nueva fuente y que se conecten los pozos ya mencionados.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , solicitó que se sacara el camión aljibe de la modificación; que se realicen las mejoras necesarias para el sistema del agua potable y todo lo que abarca para contar con datos precisos para tomar decisiones adecuadas.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 151: Se aprueba con 7 votos a favor.

Secplac: su propuesta para los M\$107.000 es hacer una modificación presupuestaria, sabiendo que no se va hacer el gasto ahora, que ese monto pase a saldo inicial de caja con nombre y apellido a definir y empezar a trabajar desde el día 01 de enero el tema del agua potable.

Concejal Ortega: ahora se abren a entregar información y cuando quieren saber otras cosas como por ej.: las subvenciones no lo hacen.

Sr. Alcalde: agradece a la unidad de agua potable su presencia en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Director (s) Departamento de Salud: Sanción Plan Comunal de Salud Municipal.

Sr. Carlos Muñoz, Director (s) Departamento de Salud.

Sra. Rosa Ponce J, Directora (s) Cesfam El Melón.

Sr. Angelo Estay, Director (s) Cesfam de Nogales.

Sr. Daniel Arancibia, Jefe de Finanzas.

Se hace entrega del plan de inversión del departamento de salud para el año 2016, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Director (s) Departamento de Salud: saluda al honorable concejo municipal y en base a lo expuesto en la sesión anterior, da a conocer la inversión de los recursos solicitados al municipio.

Existen 7 cuentas a las cuales se les va a inyectar recursos:

• Recurso humano	\$ 64.825.000
• Mantención de edificios	\$ 39.000.000
• Mobiliario y maquinaria	\$ 17.412.186
• Vehículos	\$ 15.000.000
• Equipamiento médico	\$ 9.762.814
• Equipos informáticos	\$ 2.600.000
• Plan de promoción	\$ 11.400.000
TOTAL	\$160.000.000

Concejal Flores: pregunta si el aumento a la escala de remuneraciones va reemplazar al Art. 45º.-

Director (s) Departamento de Salud: el aumento es para el mejoramiento de remuneraciones de las categorías "C" a la "F".

Concejal Flores: el documento menciona la adquisición de tres vehículos para el año 2016, pregunta si son para reemplazar los que hay.-

Director (s) Departamento de Salud: esa es la idea, son vehículos de bajo costo, pero es lo que pueden comprar.

Concejal Flores: hace el recordatorio que no hubo buena experiencia con los vehículos chinos que compró en su momento el departamento de salud.

Concejal Ortega: pregunta por la sala multiuso de El Melón, los fondos salieron de un proyecto Fril, con aportes de Anglo American, el cual pasó por concejo y fue aprobado por todos.

Sr. Alcalde: señala que también hubo aporte municipal.

Concejal Ortega: lo menciona porque hubo comentarios que decían que algunos concejales estaban en desacuerdo con la sala multiuso y no fue así, todos estuvieron de acuerdo con el aporte municipal. Le causa suspicacia de donde salen esos comentarios, cuando él toma una decisión lo hace de corazón y cuando rechaza algunas cosas, justifica porque lo hace.

Concejal Gachón: con el presupuesto no tiene problemas, pero quiere plantear dos temas complicados: a) respecto a la reunión del día de ayer con los profesionales de salud, se retiró porque le pareció una actitud represiva la llegada de Don Carlos Muñoz y del Sr. Alcalde; no estaban invitados

y en segundo lugar están en democracia, el que no se puedan juntar libremente con los funcionarios después del horario, le parece una falta de respeto. Sabe que esa gente ahora va a sufrir, salud desde hace muchos años se caracteriza por la represión.

Director (s) Departamento de Salud: señala que se va a defender, él deja reunirse a los funcionarios y les ha socializado los problemas; no le interesa que se diga que ha sido represivo. Como Director (s) puede demostrar lo que se hizo y lo que ha hecho.

Concejal Tapía: le dice que la reunión no era para él.

Director (s) Departamento de Salud: siente que tenía derecho de estar allí; nunca ha discriminado ni ha sido represivo con sus trabajadores.

Concejal Gachón: la instancia era para que los concejales escucharan el planteamiento de los profesionales; después en reunión de concejo señalar las situaciones al Sr. Alcalde y al director (s). Cuando están los jefes nadie habla libremente.

La reunión de ayer era entre los funcionarios y concejales fuera del horario de trabajo.

Sr. Alcalde: señala que no fue una represión por parte de la administración, respeta a los funcionarios y hoy han sido reconocidos por todos; a él lo invitó el Director (s) de Salud.

Concejal Gachón: pero no estaban invitados ninguno de los dos; él es concejal y tiene la libertad de reunirse con quien quiera y a la hora que quiera.

Sr. Alcalde: se dirige al concejal Gachón señalando que no impresiona a nadie con los gritos y le pide que termine con la prepotencia, insiste en que a él lo invitó el Director (s) de Salud a una reunión que había con los funcionarios.

Concejal Gachón: no quiere impresionar a nadie y tampoco es prepotente.

Director (s) del Departamento de Salud: asume la responsabilidad, él invitó al Sr. Alcalde cuando le comentaron que los funcionarios se iban a reunir; considera que también tenía derecho de plantear su punto de vista. Una funcionaria (Sra. Andrea Aranda) le dijo que estaba bien que asistiera a la reunión, porque había puntos en la escala de remuneraciones que no entendían.

Está tratando de organizar un departamento de salud; en su momento habló con cada uno de los funcionarios para preguntarles que consideraban que se tenía que mejorar y como eran tratados por sus directores.

Concejal Gachón: la idea era después escuchar al director sobre lo que le habían dicho los funcionarios.

Director (s) del Departamento de Salud: el problema en Nogales es que se vive con el cahuín; las cosas se dicen a la cara y de frente, cuando él ha tenido que llamar a alguien, no le gusta gritar a la gente por los pasillos.

Concejal Gachón: señala que él no ha dicho eso. Lo otro que quería plantear **b)** en el Plan Comunal de Salud 2016 no existe el Cecof ni las personas que trabajan allí. Le llama la atención cómo pueden excluir a un consultorio completo; aparece solo el organigrama de los Cesfam, considera que debería aparecer el Cecof, tampoco aparecen los profesionales.

Para terminar, espera derechamente que no se repliquen las amenazas a los funcionarios, que no se siga en esa línea.

Director (s) del Departamento de Salud: señala que tiene otro tipo de valores y no hace eso.

En cuanto al planteamiento sobre el Cecof, cada año cambian las organizaciones programáticas de cómo se desarrollan los planes de salud.

Directora (s) Cesfam El Melón: manifiesta que el Cecof pertenece al sector tres del Cesfam El Melón; está en el organigrama, están identificados los encargados; después se hace una descripción de cada uno de los sectores demográfico y de población; en la parte de planificación, en la primera etapa está la programación por ciclo vital, en donde se mencionan objetivos y actividades en forma cualitativa y en general. En cuanto a las actividades cuantitativas, que es lo que le corresponde hacer a cada centro de acuerdo a la población que atiende, lo van trabajar en la segunda etapa, cuyo plazo es al 15 de diciembre; ahí se va a ver reflejado cuantas de las atenciones de cada profesional van a ser realizadas en los tres sectores.

Concejal Gachón: siente que el Cecof debería estar identificado como está el resto, porque es parte del departamento de salud y debe estar en el organigrama; no está identificado en el sector tres. No les entregan toda la información y eso es malo.

Directora (s) Cesfam El Melón: los antecedentes están sacados de las atenciones que se hacen en el sector tres, las problemáticas están trabajadas con la comunidad, están identificadas las organizaciones del sector.

Concejal Gachón: no duda del trabajo que se hace en el sector, pero cuando se remite al documento, no aparece el Cecof y son parte del departamento de salud y del plan de salud comunal, eso es lo que reclama.

Directora (s) Cesfam El Melón: el documento fue hecho en un momento de cambio, ahora hay otra persona encargada del Cecof la Sra. Andrea Aranda. Cuando estuvieron realizando el trabajo, a pesar que se dieron las instrucciones a la anterior encargada la Sra. Yanet Urrea, no se completaron todos los datos, a raíz de esa situación se reorganizaron los tipos de trabajo. Reconoce que omitieron mencionar la distribución del personal.

Concejal Gachón: quiere que lo entiendan, como está el documento da a pensar que el Cecof está excluido del plan de salud.

Director (s) del Departamento de Salud: en la primera parte del plan va el nombre de todos los funcionarios.

Concejal Lineros: lo que quieren ver es si el plan aborda todas las necesidades de la comunidad; no sabe si existe un libro de reclamo en los centros y si se revisa. También ve que hay inversiones en 3 PC, 2 notebook y 4 impresoras, los montos que aparecen no son menores. Sugerencia respecto a las impresoras; que sean con catridge externos y que se compren tintas por litro, de esa forma se aminoran los gastos en forma impresionante.

Cuando se habla de 2 notebook, pregunta si son para personas específicas.

Director (s) del Departamento de Salud: son para llevarlos a terreno cuando realizan operativos.

Directora (s) Cesfam El Melón: cuando realizan los operativos es necesario contar con la base de datos.

Director (s) del Departamento de Salud: respecto al libro de reclamos, manifiesta que cada centro cuenta con una oficina OIRS, hay un libro y dan respuestas a los reclamos, así como también se felicita a los profesionales. Recientemente fueron evaluados a través de encuestas del Ministerio catalogando a ambos Cesfam en el tramo 1, es el mejor trecho a nivel nacional, el que incluye un bono de \$300.000 para cada uno de los funcionarios. A él le gusta que las cosas se hagan bien, no le gusta amenazar, no es su forma de actuar.

Concejal Lineros: pregunta si en el plan está considerada la proyección del Cecof de El Polígono.

Director (s) del Departamento de Salud: está considerado dentro de la dotación, pero las platas vienen del servicio de salud a través de un convenio.

Concejal Flores: hace mención a los talleres en donde se dejaron M\$11.400. Antes había muchos talleres de zumba en diferentes sectores de la comuna; señala que este año quedó fuera La Peña. Pide se reconsidere, además, en ese sector hubo una posta rural la que dejó de funcionar, sugiere se vea la posibilidad de dejarla como box, situación que fue planteada hace un tiempo atrás.

Director (s) del Departamento de Salud: tiene que evaluarlo bien, el impacto sería bueno, pero se tiene que analizar económicamente.

Concejal Lineros: señala que él también planteó situación de la posta rural de sector El Olivo y La Peña.

Concejala Tapia: plantea dos dudas: a) mejoramiento infraestructura de El Melón por M\$15.000.-

Director (s) del Departamento de Salud: la idea es ampliar lo administrativo, sala de esterilización, implementar la sala de leche y la sala de exámenes de tuberculosis.

Concejala Tapia: ¿y en Nogales?.

Director (s) del Departamento de Salud: cambiar el piso, pintado de paredes, sistema de luces, mejoramiento de la cocina, ampliar la sala de tratamiento y remodelar el vacunatorio.

Concejala Tapia: ¿y el Cecof?.

Director (s) del Departamento de Salud: ampliar la farmacia porque es muy pequeña.

Concejala Tapia: la reunión sostenida el día de ayer, tenía como objetivo discutir el reajuste de las categorías "A" y "B", el año 2015 tuvieron reajuste. Entiende que para el año 2016 no tendrían reajuste.

Director (s) del Departamento de Salud: si tienen reajuste, el que de el sector público.

Concejala Tapia: la semana pasada se les dijo que las categorías "A" y "B" no iban a tener reajuste; por Ley no les corresponde según el estatuto administrativo de atención primaria de salud, cosa que sí había ocurrido años anteriores. Hasta el año 2015 tuvieron el reajuste del sector público.

Los funcionarios de las categorías "A" y "B", lo que están discutiendo es que se les aplique el reajuste del sector público. Los funcionarios de las categorías "C" a la "F" van a tener un incremento, no reajuste.

Director (s) del Departamento de Salud: en la reunión del día de ayer se les garantizó a los funcionarios de las categorías "A" y "B", un reajuste del 5% como piso, el cual se va a pagar con el per cápita.

Concejala Tapia: primero se les había dicho que no les iban a reajustar los sueldos.

Director (s) del Departamento de Salud: se les dijo que no era una imposición y que podían llegar a un acuerdo.

Concejal Lineros: le parece interesante el flujo de caja entregado, pero ve que en el mes de octubre y diciembre no necesitan dinero.

Director (s) del Departamento de Salud: en esos meses reciben platas del Ministerio.

Concejal Lineros: hace mención a la farmacia popular, si está dentro del plan el implementarla, en donde tendría que haber personal capacitado. Desconoce los marcos legales, pero ya hay municipios funcionando.

Director (s) del Departamento de Salud: el Sr. Alcalde ha manifestado la preocupación y el interés de contar con una para la comuna; lo están evaluando.

Sr. Alcalde: el Alcalde de Recoleta les entregó un proyecto, el cual van a estudiar.

Concejal Rivera: quiere dejar claro que fue invitado a la reunión con los funcionarios de salud y le preguntaron si podía asistir.

Concejal Gachón: señala que fue él quien lo invitó y que no tiene problemas en decirlo.

Concejal Rivera: manifiesta que cuando lo inviten los funcionarios, los trabajadores, con los concejales o sin ellos, siempre va a concurrir, porque está de lado de sus derechos.

Por otro lado, pregunta por la farmacia móvil.

Director (s) del Departamento de Salud: están a esperas de la póliza de fianza de la Contraloría para que maneje el móvil la químico farmacéutico; la idea es llevar los medicamentos a las casas.

Directora (s) Cesfam El Melón: aclara que está pensado en un inicio para atender a los pacientes postrados y a quienes presenten alguna discapacidad.

Concejal Rivera: hace mención a que hubo una invitación abierta para asistir a la reunión con el Alcalde de Recoleta, se habló de las farmacias populares y que el costo para implementarla no iba más allá de M\$7.000. Pregunta si se pueden dejar esos recursos en el presupuesto municipal para contar con una a futuro. Los únicos beneficiarios de la farmacia serían gente de la comuna.

Escuchó en las noticias que el Gobierno iba a implementar farmacias públicas, si se hace así no va a pasar nada con las farmacias comunales, por ese motivo, solicita que la gestión se haga lo más rápido posible para no toparse con una farmacia de Gobierno, las que se van a implementar a sólo a nivel provincial.

Concejal Flores: quiere que quede claro que el 5% es el piso para el reajuste de las categorías "A" y "B".

Concejal Rivera: se habló de garantizar el 5%; el reajuste parte de ese porcentaje.

Concejal Gachón: la subida al tramo 1, es fruto del esfuerzo y compromiso de todos los funcionarios, pero cuando conversa con la gente, está pendiente el tema de los médicos; solicita que no quede de lado esa situación.

Director (s) del Departamento de Salud: la decisión concreta desde el punto de vista médico está hecha. Están gestionando otro recurso humano que ojala tenga otras condiciones.

Concejal Gachón: pide felicitar de su parte a todos los funcionarios de salud por lo logrado.

Concejal Ortega: pregunta por el incremento del presupuesto año 2015 a 2016.-

Director (s) del Departamento de Salud: un 5,2%.-

Concejal Ortega: tema contable, pregunta si va haber problemas con lo designado a los funcionarios planta, contrata y honorarios.

Director (s) del Departamento de Salud: manifiesta que no van a tener problemas.

Concejal Rivera: hace mención a los consejos consultivos, al margen de los problemas que pueda haber, quiere destacar lo bueno, se hizo una encuesta externa por parte de la Universidad Católica y fue la gente quien evaluó a los funcionarios. Solicita que siga la buena atención. Felicita a los funcionarios.

Concejal Lineros: se adhiere al logro del departamento de salud, el que tiene que ver con los climas organizacionales que se tienen. Si la comunidad fue quien evaluó el servicio, cree que debería haber una felicitación, él agradece el servicio a quienes tienen trayectoria y a quienes se han incorporado recientemente.

Pregunta si los medicamentos han faltado.

Director (s) del Departamento de Salud: Cenavad demora en la entrega, pero tratan de dar solución.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Plan Comunal de Salud año 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	APRUEBA, y solicita se pida la concesión para sistema de radios portátil.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, y pide se evalúen algunos costos elevados.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 152: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sr. Alcalde: vecinos presentes quieren intervenir en la sesión, pregunta a los señores concejales si están de acuerdo.

Los señores concejales no tienen problema en escuchar a los vecinos presentes.

Sr. Arnaldo Cárdenas, Presidente Consejo Consultivo: saluda al honorable concejo municipal y señala que siempre los invitan a participar en las reuniones, algunos van, pero le gustaría que todos se dieran cuenta como trabajan, además, siempre están en comunicación con el comité del Cecof.

El Cesfam de El Melón, con la llegada de Don Carlos Muñoz ha tenido un avance del 80%; la atención se ha multiplicado, hay médicos y se ha trabajado como corresponde.

El Cesfam de El Melón parece una clínica, felicita a Don Carlos Muñoz y a sus funcionarios por lo que se ha hecho.

Da las gracias al concejo por haber aprobado los recursos para la sala multiuso.
Destaca, que antes debían cancelar algunos exámenes y hoy no se hace.
Agradece que hayan aprobado el Plan Comunal de Salud para el año 2016.-

Sr. Ramón Leiva: saluda al honorable concejo municipal y señala haber estado presente cuando llegó Don Carlos Muñoz a la comuna. Como representante de los adultos mayores le corresponde estar en reuniones del consejo consultivo de Nogales y El Melón y lo ha socializado con la gente. Agradece que hayan aprobado el Plan Comunal de Salud, porque el adulto mayor lo necesita mucho. Felicita a Don Carlos Muñoz por los cambios y avances que han tenido tanto en Nogales como en El Melón.

Sra. María Saavedra: saluda al honorable concejo municipal. Ha podido escuchar que todos felicitan; ella destaca lo bueno y manifiesta las críticas. En el consejo consultivo de Nogales han trabajado y han dado a saber las falencias, han sido escuchados y hacen hincapié a lo que les preocupa. En lo referente a la atención podológica, atienden tres veces a la semana; pero falta más atención.

Director (s) del Departamento de Salud: se está viendo un proyecto a través de la Subdere para ampliar más las atenciones.

Sra. María Saavedra: en cuanto a lo comunicacional, el servicio cuenta con una periodista, pero considera que falta más difusión, que no se focalice tanto en los dirigentes. Pide que el concejo participe en las reuniones del consejo consultivo, para que escuchen los requerimientos y necesidades que se plantean. Agradece que hayan aprobado el Plan Comunal de Salud y el haber sido escuchados.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de los vecinos en la sesión.

Concejal Ortega: pide sancionar el 75% de asistencia a los concejos del año.

Sr. Alcalde: somete a sanción la solicitud.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Dieta extraordinaria para los señores concejales por asistencia a sesiones de concejo durante el año 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 153: Se aprueba con 7 votos a favor.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 13:00 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)